



RESOLUCIÓN AD REF CD FHCS N° 204 /2018

Comodoro Rivadavia, 31 de agosto de 2018

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP_SJB: 0000242/2018 y la resolución Ad Referéndum CD FHCS N°178/2018 referidos al llamado a inscripción en la asignatura que estuviera a cargo de la Prof. Lic. Claudia Arocena hasta el día 31 de Julio de 2018 (Res.D11FHCS N°365/18)

CONSIDERANDO:

Que se realizó el llamado convocando con una denominación errada de la asignatura, lo que traería aparejado inconvenientes en un pronto plazo.

Que es necesario nominar correctamente la convocatoria.

Que resulta necesario cubrir el cargo vacante luego de la renuncia definitiva presentado por la Prof. Lic. Claudia Arocena, DNI N° 16.602.627 en la asignatura Historia de la Educación Argentina y Latinoamericana perteneciente al plan de estudios de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación.

Que se registraron cuatro inscripciones según consta en el Acta de Cierre fechada en Comodoro Rivadavia el día 10 de agosto pppo.

POR ELLO:

**LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE

Art.1°) Dejar sin efecto en todos sus términos la resolución Ad Referendum CD FHCS N°178/2018 referida al llamado a inscripción para la cobertura de cargo de Adjunto Dedicación Simple en la asignatura Historia de la Educación Argentina y Latinoamericana.

Art.2°) Notificar por Secretaría Académica sobre la situación a fin de que se regularicen las inscripciones realizadas.

Art.3°) Llamar a inscripción en la asignatura Historia de la Educación Argentina y Latinoamericana de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación en el cargo de Profesor/a adjunto/a dedicación simple, desde el día lunes 3 de setiembre de 2018 hasta el viernes 7 de setiembre de 2018.



.../1/2

Art.4°) Establecer como requisitos para la inscripción al presente llamado, la presentación en papel y en soporte digital de:

- a. Título habilitante
- b. Currículum vitae actualizado (para docentes de la institución presentar CVar)
- c. Propuesta de trabajo para el ciclo académico 2018 ajustada a las características del cargo
- d. Programa tentativo de la asignatura en la cual registra inscripción

Art.5°) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la institución

Art.6°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido archívese

RESOLUCIÓN AD REF CD FHCS N° 204 /2018

PP
JML


Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB